



Reforma Energética y Entorno Internacional

Darse un espacio para observar el entorno internacional y cómo este ha visto la posibilidad de que México realmente abra el sector energético a la inversión privada es un proceso interesante; no solamente leer la prensa internacional o las revistas especializadas, sino platicar con gente de empresas internacionales y representantes en México de las mismas.



Ing. Luis Vielma Lobo / Director General de CBM Ingeniería Exploración y Producción

Edición Noviembre 2013

No obstante no es un proceso único en este momento, pues Colombia, Uruguay y más recientemente Brasil, por nombrar solamente países vecinos, continúan con procesos de apertura al capital internacional que resultan atractivos por las modalidades de contratos que vienen utilizando, los sistemas legales y de regulación y la reglas de juego definidas para los procesos.

La reacción del entorno internacional a la propuesta de Reforma Energética sometida por el Presidente Peña Nieto ante el congreso de la unión tiene varias lecturas desde el exterior; lecturas que van desde la optimista: "ya era tiempo" hasta la pesimista: "cuando la vea lo creo".

Aunque las empresas operadoras internacionales en México no están en el negocio de Exploración y Producción, tienen

representantes de negocios que mantienen un seguimiento continuo a lo que sucede en el país en materia energética, y esto tiene un significado importante; no obstante las experiencias vividas en el país anteriormente, principalmente lo sucedido con la reforma sometida por el Presidente Felipe Calderón en el año 2008, y que son informadas por estos representantes a sus corporativos, contribuyen a crear un clima de dudas cada vez que el tema reforma se trae a la opinión pública.

Y es que desde la expulsión de empresas británicas y norteamericanas de la industria petrolera mexicana en el año 1938 por el Presidente Lázaro Cárdenas, las empresas internacionales en el tema petrolero siempre han mantenido sus reservas y dudas.

El descubrimiento del Campo Cantarell - uno de los dos campos gigantes en la historia petrolera

- en la década de los 70, fortaleció la decisión tomada por el Presidente Cárdenas y permitió que PEMEX se desarrollara como empresa nacional y decidiera apalancar el desarrollo de dicho campo con el apoyo de las empresas de servicio internacionales.

También obligó a Pemex a concentrarse en este gigante y prácticamente dejar en lugares secundarios, casi marginales, el resto de campos descubiertos y desarrollados en tierra.

Hoy cuando el campo Cantarell ha declinado su producción desde los 2 millones de bpd en el año 2004 hasta unos 250 mil bpd este año, llevando la producción total de 3.5 millones de bpd hasta 2.6 millones de bpd, Pemex se encuentra ante un gran reto para recuperar los niveles de producción que son tan necesarios para las finanzas del país, por lo que representa en términos de PIB.

Este contexto combinado con los resultados preliminares obtenidos por la paraestatal en su exploración preliminar en las aguas profundas del Golfo de México, pusieron a pensar a los representantes del gobierno mexicano desde el año 2006, en la necesidad de traer nuevos jugadores para incrementar la capacidad de ejecución y disponer de la tecnología, de manera que puedan acelerarse el desarrollo y la explotación de esos yacimientos ubicados en esas aguas profundas.

Otro tema importante lo trajo el Departamento de Energía de Estados Unidos, al publicar cifras relacionadas con la cantidad de hidrocarburos presentes en formaciones de lutitas en México y que no han sido explotadas por Pemex. Allí también se detonó otra oportunidad para las autoridades rectoras de la industria energética en el país, dándose inicio a una serie de discusiones públicas con el fin de definir qué podía hacerse para recuperar y producir más de 600 billones de pies cúbicos de gas almacenados en este tipo de rocas y que ya en formaciones similares en Estados Unidos vienen siendo producidas, perforando pozos horizontales y utilizando técnicas de fracturamiento para incrementar la productividad de los pozos.

Así que estos factores combinados - pudiéramos decir - son la base que impulsa la decisión del gobierno liderado por el Presidente Peña Nieto para proponer una Reforma Energética que le permita al país, poder enfrentar exitosamente el desarrollo de las oportunidades mencionadas y detener la declinación en la producción nacional que se inició desde el año 2004 y que tanto representa para los ingresos del país.

Desde esta perspectiva de oportunidades, las lecturas internacionales al proceso de reforma son entendidas, pero cuando se observa con más detalle los factores legales y fiscales, las lecturas comienzan a confundirse, pues las firmas internacionales de abogados que laboran en México, tienen un conocimiento bien claro de estos temas y saben cuán difícil y enredadas son las leyes secundarias existentes en materia energética.

Por ello también observan de manera optimista la propuesta de reforma de los artículos 27 y 28 de la Constitución que desde el año 1961, vienen limitando la participación de las compañías internacionales en el tema energético y petrolero en específico. De allí la insistencia en el mensaje del Presidente durante la presentación de su propuesta, de que se está rescatando el espíritu dado por el Presidente Cárdenas y plasmado en los artículos de la constitución mencionados, de permitir la participación de terceros en la explotación de hidrocarburos, siempre y cuando el



país mantenga la propiedad de sus reservas.

Una postura inteligente de parte de los representantes del Congreso que lideran la comisión de Energía en ambas cámaras, sería invitar a los representantes de las compañías internacionales y el sector financiero para que emitan su opinión sobre la propuesta de reforma, aprovechando los foros que se realizan en el Congreso de la Unión. Así los señores congresantes encargados de aprobar la propuesta presidencial tendrían la oportunidad de escuchar directamente de representantes de compañías internacionales e inversionistas, las inquietudes de estas empresas y lo que les preocupa de la reforma propuesta y por supuesto, emitirán sus comentarios en función de su experiencia internacional con base en la participación en procesos de apertura similares a la Reforma Energética mexicana.

La propuesta de tener contratos de *utilidades compartidas* para la exploración y explotación de campos y el permitir la *inversión privada* en las actividades aguas abajo del negocio - refinación, petroquímica, transporte, almacenamiento y distribución- representan una oferta interesante que puede atraer el interés de las compañías internacionales.

Adicionalmente, hay que tener respuesta para el tema de las lutitas, pues el interés existe por parte de un grupo de empresas especializadas - con experiencia en la explotación de este tipo de campos - de participar en procesos de licitación de áreas con formaciones lutíticas. La clave aquí tiene que ver con el tipo de contrato, pues no necesariamente los Contratos Integrales de Exploración y Producción, CIEP existentes, ni



los propuestos bajo el esquema de utilidades compartidas parecieran ser una buena opción para este tipo de empresas, acostumbradas a asumir el riesgo total de la exploración y explotación de los campos.

Un análisis técnico con criterios de balance de riesgos pudiera ayudar mucho en qué tipo de contrato diseñar por tipos de campos. No es lo mismo aventurarse a explorar y perforar pozos en aguas profundas, donde hasta el momento los pozos perforados por Pemex no llegan a la decena, que decidirse a explorar y perforar pozos en tierra, donde Pemex ha perforado cerca de 20 mil pozos de diferentes tipos y en diferentes regiones. Sin duda el conocimiento del subsuelo en tierra es mucho mayor que el existente para las aguas profundas del Golfo de México, al menos de las áreas pertenecientes a México.

La implementación de estas iniciativas es clave para asegurar el éxito futuro. Mientras más se parezcan los contratos a diseñarse a los existentes en otras partes del mundo, más atractivo será para las empresas internacionales e inversionistas la participación en cualquiera de las iniciativas en consideración.

De manera similar, una clara gobernabilidad del sector rector del proceso es fundamental. ¿Quién será responsable de licitar los campos?, ¿Quién será el ente regulador?, ¿Cuál será el rol de Pemex: aliado, competidor, ambos?, estas son algunas de las preguntas que se hacen los inversionistas, las empresas internacionales y las firmas asesoras que juegan un rol importante en este proceso.

Parafraseando a un representante de una compañía internacional interesada en participar en el proceso que finalmente se decida: "el juego de póker está por comenzar, los jugadores esperan que se les expliquen las reglas, para hacer sus análisis y preparar sus estrategias para seguir adelante o retirarse del juego aun sin comenzar".

Todos esperamos que las reglas del juego sean lo suficientemente claras y sencillas para tener muchos jugadores que apuesten a ganar. ¡Si ellos lo hacen el país gana, ganamos todos!